

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN TERCERA**

Recurso Ordinario nº 895/03

Partes:

Actora: GRUP MEDI AMBIENT CORBERA DE LLOBREGAT

Demandada : AJUNTAMENT DE CORBERA DE LLOBREGAT

SENTENCIA nº 340

Ilmos. Sres.

Magistrados:

.D. JOSÉ JUANOLA SOLER

Dª. PILAR MARTÍN COSCOLLA

D. MANUEL TÁBOAS BENTANACHS

En la ciudad de Barcelona, a 7 de abril de 2006.

LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA (SECCION TERCERA), constituida para la resolución de este recurso ha pronunciado en nombre del Rey la siguiente sentencia en el recurso nº 895/03, seguido a instancia de GRUP MEDI AMBIENT CORBERA DE LLOBREGAT, representado por la Procuradora doña Enriqueta Sanchez Vallecillos y asistido por el Letrado don Matias Griful Ponsati contra el AJUNTAMENT DE CORBERA DE LLOBREGAT, representado por el Procurador don Jorge Rodríguez Simón y asistido por el Letrado don Josep Solé i Canal.

Ha sido Ponente la Ilma. Sra. Magistrada Dª.Pilar Martín Coscolla, quien